



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2026, de la Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación, de los bienes afectados por los expedientes número: DUP-Z-2023-0073 // AT 2023-289.

Declarada, en concreto, la utilidad pública de las instalaciones de producción de energía eléctrica, a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, mediante la Orden siguiente:

- Orden de 3 de diciembre de 2025, expediente: DUP-Z-2023-0073 // AT 2023-289 "Subestación Alfajarín 30/400 a 400 kilovoltios y línea aerosubterránea de alta tensión 400 kilovoltios Subestación Alfajarín-Subestación Villamayor Renovables", incluyendo los términos municipales de Alfajarín y Villamayor de Gállego.

Dado que la declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley sobre expropiación forzosa, al objeto de que sea de aplicación el procedimiento de urgencia previsto en el citado artículo y concordantes de la mencionada Ley, se procede al señalamiento de día y hora en que ha de levantarse el acta previa a la ocupación, conforme a lo dispuesto en el anexo a la presente Resolución.

Dicha acta previa tiene por objeto describir el bien o derecho expropiable. Se harán constar todas las manifestaciones y datos que aporten los convocados y que sean útiles para determinar los derechos afectados, sus titulares, el valor de aquéllos y los perjuicios determinantes de la rápida ocupación.

Al acto deberán asistir las siguientes personas: representantes de la Administración, el Alcalde/sa del Ayuntamiento correspondiente o Concejal/a en quien delegue, personas representantes de la empresa beneficiaria, perito designado/a por la empresa beneficiaria y propietarios/as afectados/as, pudiendo ejercitar los derechos que determina el artículo 52.3 de la Ley sobre expropiación forzosa.



El lugar de convocatoria será el Ayuntamiento correspondiente al término municipal de la parcela afectada por la expropiación, sin perjuicio del posterior traslado a la finca, de ser necesario para la determinación de alguno de los aspectos anteriores.

Este anuncio se publicará en el "Boletín Oficial de Aragón", se expondrá en el tablón de Anuncios de cada Ayuntamiento afectado y se notificará a los interesados. Además, se publicará reseña del anuncio en los diarios: Heraldo de Aragón y El Periódico de Aragón.

Zaragoza, 20 de febrero de 2026.- La Directora del Servicio Provincial. Por ausencia (Decreto 74/2000, de 11 de abril). La Secretaria del Servicio Provincial, María Jesús Riosalido Paredes.

ANEXO. Relación de convocatoria de actas previas.

Expediente DUP-Z-2023-0073 AT 2023-289

Día 12 de mayo de 2026 en el Ayuntamiento de Alfajarín.

Se convoca a los propietarios de las fincas a continuación, a las horas señaladas:

- 9:00 horas:

- Titular con DNI: 25443227Y - Finca en polígono 4, parcela 3.
- Titular con DNI: 25451506M - Finca en polígono 4, parcela 3.

- 9:10 horas:

- Titular con DNI: 25443227Y - Finca en polígono 4, parcela 21.
- Titular con DNI: 25451506M - Finca en polígono 4, parcela 21.

- 9:20 horas:

- Titular con DNI: 16992277S - Finca en polígono 4, parcela 15.
- Titular con DNI: 17118184C - Finca en polígono 4, parcela 15.
- Titular con DNI: 17121338T - Finca en polígono 4, parcela 15.
- Titular con DNI: 17124157J - Finca en polígono 4, parcela 15.
- Titular con DNI: 17811425H - Finca en polígono 4, parcela 15.
- Titular con DNI: 17821180K - Finca en polígono 4, parcela 15.
- Titular con DNI: 17843109P - Finca en polígono 4, parcela 15.
- Titular con DNI: 17846700B - Finca en polígono 4, parcela 15.



- Titular con DNI: 29105452X - Finca en polígono 4, parcela 15.
- Titular con DNI: G50044726 - Finca en polígono 4, parcela 15.
- 9:35 horas:
 - Titular con DNI: 17118184C - Finca en polígono 4, parcela 8.
- 9:50 horas:
 - Titular con DNI: 17121338T - Finca en polígono 4, parcela 9.
- 10:05 horas:
 - Titular con DNI: 17314107Y - Finca en polígono 5, parcela 3.
- 10:20 horas:
 - Titular con DNI: 17118184C - Finca en polígono 3, parcela 8.
 - Titular con DNI: 17843109P - Finca en polígono 3, parcela 8.
- 10:35 horas:
 - Titular con DNI: 17843109P - Finca en polígono 4, parcela 10.
- 10:50 horas:
 - Titular con DNI: 17846700B - Finca en polígono 5, parcela 2.
- 11:00 horas:
 - Titular con DNI: 17846700B - Finca en polígono 5, parcela 1.
- 11:10 horas:
 - Titular con DNI: 17846700B - Finca en polígono 4, parcela 4.
- 11:20 horas:
 - Titular con DNI: 29105452X - Finca en polígono 4, parcela 2.
- 11:35 horas:
 - Titular con DNI: B42749440 - Finca en polígono 5, parcela 4.
- 11:50 horas:
 - Titular con DNI: G50044726 - Finca en polígono 4, parcela 11
- 12:00 horas:
 - Titular con DNI: G50044726 - Finca en polígono 4, parcela 13



Día 13 de mayo de 2026 en el Ayuntamiento de Villamayor de Gállego.

Se convoca a los propietarios de las fincas a continuación, a las horas señaladas:

- 9:00 horas:
 - Titular con DNI: 17678682P - Finca en polígono 31, parcela 61.
- 9:15 horas:
 - Titular con DNI: P5000042A - Finca en polígono 32, parcela 67.
- 9:30 horas:
 - Titular con DNI: P5000042A - Finca en polígono 31, parcela 72.